



INTACTA RR2 PRO

DESAFIAR LOS LIMITES EN SOJA

INSTRUCTIVO AUTODECLARACIÓN INTACTA RR2 PRO



INSTRUCTIVO AUTODECLARACIÓN INTACTA RR2 PRO

- El productor ingresará al [Sistema Industria](#) a través del ícono de acceso “Productor” con el usuario y contraseña que le ha enviado Monsanto por ser un productor que cuenta con Licencia de Uso.

Bienvenido

Te presentamos el sistema de comercialización de industria que habilita el acceso a eventos biotecnológicos en soja a través del reconocimiento económico.



[Productor](#)



Agente



Puntos de Entrega
de Granos



Laboratorios

En caso de no poseer usuario y contraseña, el productor podrá llamar para informarse al **0800-999-INTACTA (4682282)**.

Cada usuario es creado por el administrador del sistema, donde a cada CUIT se lo identifica **unívocamente** a un único mail. Por ende, no puede haber mails repetidos dentro del sistema.

INTACTA RR2 PRO

DESAFIAR LOS LIMITES EN SOJA

INSTRUCTIVO AUTODECLARACIÓN INTACTA RR2 PRO

· Para proceder a declarar las Cartas de Porte, el usuario deberá ingresar y confirmar los siguientes datos:

- Número de CP (**obligatorio**)
- Tecnología declarada (INTACTA) (**obligatorio**)
- CUIT del punto de entrega destino (opcional)
- Razón social del punto de entrega destino (opcional)
- Número de planta destino (opcional)

Nuevas Declaraciones

Titular:

CONSULTERRA SA (30711260125)

Número de Carta de Porte:

Tecnología declarada:

INTACTA RR2 PRO

POD Destino:

CUIT: 30700869918 | Bunge Argentina S.A.

Nro de Planta Destino:

1000

☐ Crear otra Declaración

Cancelar

Guardar

INTACTA RR2 PRO

DESAFIAR LOS LÍMITES EN SOJA

REGLAS DEL NEGOCIO

1. Si el productor que realiza la autodeclaración posee suficientes **PACI's** (toneladas adquiridas en concepto de Canon INTACTA) para cubrir la entrega, la autodeclaración quedará obsoleta. Primero consume los cánones anticipados y luego, por el excedente, generará el pedido con descuento.
2. La fecha de ingreso de las Cartas de Porte autodeclaradas, **debe ser previa** a la fecha de ingreso de la carta de porte por parte del punto de entrega/laboratorio (bolsas) vía web. En aquellos casos en los cuales la carta de porte haya sido ingresada en primera instancia al Sistema Industria por parte del punto de entrega/laboratorio (bolsas), la autodeclaración quedará obsoleta. **Se ignora la declaración por parte del punto de entrega/ laboratorio** (bolsas).
3. En aquellos casos en los cuales el productor autodeclaró una Carta de Porte, pero la **factura sale a nombre de otro interviniente** (remitente comercial, intermediario, etc.) se analizará si éste es productor y si está licenciado (con Licencia de Uso) para aplicar el beneficio del programa.
4. Este sistema web reemplaza a la declaración de INTACTA propuesta para el campo de observaciones dentro de la Carta de Porte.

CASOS DE PRUEBA

- **CASO A**

El productor autodeclara una Carta de Porte (donde el punto de entrega/bolsa no la ha ingresado, por ende aplica el beneficio del programa).

Resultado esperado: ante la presencia de la autodeclaración del productor, siempre se saca muestra (y se archiva) pero NO se testea y la valorización tiene el descuento.

- **CASO B**

El productor **NO** autodeclara una Carta de Porte (y todavía el punto de entrega/bolsa no la ha ingresado, por ende NO debería valorizar con el beneficio del programa).

Luego el laboratorio ingresa el resultado positivo (+).

*Resultado esperado: ante la NO presencia de la autodeclaración del productor, siempre se saca muestra, para este caso “sí” se testea y por haber dado (+) la valorización NO tiene el descuento (porque no autodeclaró), por ende, se valoriza **precio de lista**.*

INSTRUCTIVO AUTODECLARACIÓN INTACTA RR2 PRO

Además, el productor, por acceder a dicho portal tendrá la posibilidad de ver:

- ✓ Todas las **Cartas de Porte** donde él es el titular que el POD/Bolsas ha registrado en el sistema.
- ✓ Todas las **facturas** donde él es el titular.
- ✓ Todos los **comprobantes de cobro** donde él es el titular.

Declaración de Biotecnología

Cartas de Porte

\$ Facturación

grower_consulterra

?

Todas 1189

Descargar

Identificación		Campania		Titular		Remite		Destino		Nro Planta		Destinatario		Peso Neto Seco (Kg)		Cargado el	
 CP: 456674345 CTG: 5465465		2014/15		CONSULTERRA SA (30-71126012-5)		No informado		COOP. AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN (30-53293004-5)		43434		COOP. AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN (30-53293004-5)		28.000		03/02/2016 16:55:14	
 CP: 551959399 CTG: 551959399		2014/15		CONSULTERRA SA (30-71126012-5)		CONSULTERRA SA (30-71126012-5)		Rojo Soft (30-71004927-7)		9277		CONSULTERRA SA (30-71126012-5)		30.000		03/02/2016 11:50:40	
 CP: 4567389 CTG: 33456667		2014/15		CONSULTERRA SA (30-71126012-5)		No informado		COOP. AGROPECUARIA ALBA DE GIGENA LTDA (30-53899868-7)		65656		COOP. AGROPECUARIA ALBA DE GIGENA LTDA (30-53899868-7)		28.900		03/02/2016 11:20:43	
 CP: 60911305 CTG: 60911305		2014/15		CONSULTERRA SA (30-71126012-5)		No informado		COOP. AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN (30-53293004-5)		43434		COOP. AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN (30-53293004-5)		28.770		02/02/2016 13:04:21	
 CP: 60911304 CTG: 60911304		2014/15		CONSULTERRA SA (30-71126012-5)		No informado		COOP. AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN (30-53293004-5)		43434		COOP. AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN (30-53293004-5)		28.600		02/02/2016 13:03:22	

INTACTA RR2 PRO

DESAFIAR LOS LIMITES EN SOJA

INSTRUCTIVO AUTODECLARACIÓN INTACTA RR2 PRO

FACTURADO

Declaración de Biotecnología

Cartas de Porte

Facturación

grower_consulterra

?

Facturado 511

Comprobantes de Cobro

Total Importe USD: 2.768.771,65

Total Importe ARS: 29.917.656,67

Total Saldo Actualizado ARS: : 39.235.125,81

Descargar

Tipo de Factura	Nro de Factura	Fecha Factura	Emisor Razón Social	Cliente	Agente de Cobranza	Cantidad (tn)	Total USD	Total AR\$	Saldo AR\$	
-						-	-	-		
Directa	1040A00009853	28/01/2016	Monsanto Argentina (30-50350872-5)	CONSULTERRA SA (30-71126012-5)	LDC - DREYFUS (30-52671272-9)	5,000	78,65	727,75	1.173,89	
Directa	1040A00009839	27/01/2016	Monsanto Argentina (30-50350872-5)	CONSULTERRA SA (30-71126012-5)	Bunge Argentina S.A. (30-70086991-8)	5.656,565	105.212,11	973.527,65	1.567.835,30	
Directa	1040A00009842	27/01/2016	Monsanto Argentina (30-50350872-5)	CONSULTERRA SA (30-71126012-5)	Molinos S.A. (30-50085862-8)	5,000	78,65	727,75	1.173,89	

COMPROBANTE DE COBRO

Declaración de Biotecnología

Cartas de Porte

Facturación

grower_consulterra

?

Facturado

Comprobantes de Cobro 44

Buscar por número de Factura

Buscar

Importe Total (AR\$): 133.434,48

Descargar

Nro. de Comprobante de Cobro	Empresa de Biotecnología	Emisor	Titular	Fecha Comprobante de Cobro	Importe (AR\$)	
10025602	Monsanto Argentina CUIT (30503508725)	Molinos S.A. CUIT (30500858628)	CONSULTERRA SA CUIT (30711260125)	03/02/2016	3.852,56	
123rrdd	Monsanto Argentina CUIT (30503508725)	Bunge Argentina S.A. CUIT (30700869918)	CONSULTERRA SA CUIT (30711260125)	03/02/2016	3,00	
CC979	Monsanto Argentina CUIT (30503508725)	Bunge Argentina S.A. CUIT (30700869918)	CONSULTERRA SA CUIT (30711260125)	27/01/2016	3,00	
11993010	Monsanto Argentina CUIT (30503508725)	Molinos S.A. CUIT (30500858628)	CONSULTERRA SA CUIT (30711260125)	22/01/2016	333,00	



DESAFIAR LOS LIMITES EN SOJA